



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA  
ESCUELA DE ECONOMÍA



REAL SOCIEDAD ECONOMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS

Tienen el honor de invitarle a la

### **MESA REDONDA SOBRE EL PARO**

Ponentes: D. Luis M. ALBENTOSA PUCHE, Subdirector General de Planificación Sectorial del  
Ministerio de Economía y Hacienda.

**Tema: "El paro en España".**

D. Aurelio MARTINEZ ESTEVEZ, Catedrático de Estructura Económica de la Facultad de CCEE y EE de la  
Universidad de Valencia.

**Tema: "El paro valenciano".**

Intervendrán: D. Vicente IBORRA MARTINEZ, Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana.

D. Antonio MONTALBAN GAMEZ, Secretario General de CC.OO. del País Valenciano.

D. Antonio CEBRIAN FERRER, Secretario General de U.G.T. de Valencia.

**Día 10 de Mayo a las 19 horas**

Salón de Actos del Colegio de Economistas de Valencia. Colón, 48-5\*. Telf: 352 98 69

## **MESA REDONDA SOBRE EL PARO**

**SALON DE ACTOS  
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS  
Mayo 1984**

## MESA REDONDA SOBRE EL PARO

*Luis Albentosa*

Cuando en 1979 se produce la segunda gran elevación del precio de los crudos petrolíferos, en la zona de la OCDE existía un nivel de paro de 19 millones de personas. Cuando finalice 1984 será de 34 millones.

Desde 1985 hasta que termine 1989, la población activa aumentará en 20 millones de personas. Para que en 1989 el nivel de paro sea el mismo que diez años antes, en el período 1985-1989 deben crearse 35 millones de puestos de trabajo, casi 20.000 empleos diarios.

El nivel de paro en España cuando finalizó 1979 era superior al millón trescientas mil personas. Al finalizar 1984 el paro español se habrá situado por encima de los dos millones seiscientas mil personas.

Desde 1985 hasta que finalice 1989, la población activa española aumentará en casi 700 mil personas. Para que en 1989 el nivel de paro sea el mismo que diez años antes, en el período 1985-1989 deben crearse dos millones de puestos de trabajo, casi 1.100 empleos diarios.

Desde la osadía política justificada por la independencia analítica, además de los costes sociales y humanos de tales niveles de paro, pueden distinguirse dos tipos de efectos económicos. En primer lugar, los *costes directos* que resultan de una *menor producción* y que provocan una *pérdida de dinamismo* consecuencia de la debilidad de la inversión -tanto en equipo como en capital humano- y de la des aceleración del progreso técnico. En segundo lugar, la necesidad de *financiar los mayores gastos en Seguridad Social*, y prestación por desempleo, ligados al paro masivo, impone también una carga suplementaria a los presupuestos del sector público.

Abandonar una situación como ésta exige efectuar su diagnóstico previo. Antes, sin embargo, debe rechazarse la tentación de calificar el paro como problema económico reciente. En efecto, durante 1961-1973 el sistema productivo español tampoco fue capaz de generar el número suficiente de puestos de trabajo para que la totalidad de la población activa española estuviese empleada. La razón de que tal incapacidad no fuese perceptible debe encontrarse en la masiva emigración, dirigida fundamentalmente a Europa. Durante tal período la emigración superó la cifra del millón y medio de personas que dio lugar a que el saldo emigratorio acumulado en 1973 fuese superior a 650 mil personas. .

Las causas de que en estos años -en los que se alcanzaron altas tasas de crecimiento económico- el sistema productivo no fuera capaz de absorber a la reducida oferta de trabajo, derivada de unas tasas de actividad sensiblemente inferiores a las del resto de Europa occidental, se encuentran tanto en los cambios tecnológicos que se produjeron en todo el aparato productivo como en factores institucionales (legales y sindicales) y estrictamente económicos.

El diagnóstico del paro español exige remontarse a la primera gran elevación de los precios de los crudos petrolíferos.

En efecto, cuando se registró la espectacular subida del precio del petróleo resultó inevitable que una parte de la renta real, destinada a incrementar las remuneraciones de los factores nacionales, descendiera brusca y notablemente, y consecuentemente, que se desacelerase la producción y aumentase el paro.

La desaceleración de la producción se hubiera podido evitar si la demanda global se hubiera expandido suficientemente. Lo cierto, sin embargo, es que tal expansión no se registró en la economía española. *La demanda exterior* no se expansionó, de modo significativo al menos, por dos razones básicas. Por un lado, los principales demandantes de productos españoles han experimentado un descenso de la renta real muy similar al sufrido por la economía española. En segundo lugar, los países productores de petróleo que vieron aumentar de modo importante su renta real han venido gastando en el exterior una proporción de dicho aumento de renta muy inferior a la que venían gastando los países occidentales.

La *demanda interna* española tampoco se ha expandido de modo significativo. En principio, el descenso de renta real que retribuye a los factores de producción nacionales ha debilitado la demanda de bienes y servicios de los propietarios de tales factores productivos.

El encarecimiento de la producción final española, ocasionado por el aumento del coste energético, hubiera podido ser contrarrestado por un descenso del coste unitario del trabajo; esto se habría producido si se hubiera registrado una evolución del salario real bruto menos dinámica que la de la productividad media del trabajo.

Sin embargo, la evolución española de los salarios brutos reales y de la productividad media ha sido de sentido contrario al señalado: esta evolución, lejos de contrarrestar el creciente coste de la energía, ha acentuado sus efectos.

Así pues, la desaceleración de la demanda agregada y el encarecimiento de la producción interior explican que uno de los síntomas que ha caracterizado a la economía española sea el aumento continuado del paro.

En principio, en un mercado de trabajo con una tasa de paro tan importante como la que se registra en España cabe esperar que se desencadenen las fuerzas que restablezcan el equilibrio.

Dos cuestiones deben ser tenidas en cuenta a este respecto.

La primera de ellas hace referencia a la duración temporal del ajuste que elimine el desempleo. En principio, cabe esperar que el período de tiempo necesario para que se produzca tal ajuste dependerá del nivel del salario de equilibrio. Por otro lado, el coste social derivado de un alto y persistente volumen de desempleo estará en relación directa a la capacidad del sector público para financiar tanto un seguro de desempleo de amplia cobertura como aquellos programas de gasto necesarios para dotar de mayor

movilidad a los desempleados.

El segundo problema que condiciona a la política económica es la cuantía en que deben descender los salarios reales para que el equilibrio se produzca en el mercado de trabajo. Este condicionamiento viene impuesto por una doble circunstancia. Por un lado, hay que tener presente que un perceptible descenso de las rentas salariales afectará de modo considerable al consumo, por lo que podría ocurrir que el descenso del paro neoclásico se viera contrarrestado por un aumento derivado de una insuficiente demanda efectiva de bienes y servicios. Por otro lado, pudiera ocurrir que el salario real de equilibrio fuese inferior al «salario de subsistencia» determinado por circunstancias históricas y por el entorno socio-cultural. Dicho de otro modo, cuando el salario real desciende por debajo de cierto límite inferior -socialmente fijado- puede verse cuestionada la estabilidad social.

Sin embargo, aun cuando pueda aceptarse la existencia de cierto paro debido a insuficiencia de la demanda, hay un *amplio acuerdo sobre el diagnóstico del desempleo existente* en las economías occidentales: paro neoclásico.

En efecto, así lo piensan los economistas y los organismos internacionales. La OCDE ha desechado decididamente antiguas concepciones keynesianas que, partiendo del principio de que el desempleo forzoso era imputable a un déficit de la demanda global, recomendaban recurrir a políticas presupuestarias y monetarias de reactivación para poner remedio al desempleo de los recursos. Asimismo, cada vez fueron más los economistas que llegaron a pensar que las políticas de relanzamiento ininterrumpido conducirían a tasas de inflación cada vez más rápidas y repercutirían cada vez menos en el empleo de los recursos reales. La evolución observada durante los años setenta no ha invalidado esta proposición. Se ha asistido a una vuelta a los modelos clásicos que explican el desempleo actual por el nivel demasiado elevado de los salarios reales.

En esta misma línea de pensamiento, en un movimiento concertado que quizá no tenga equivalente, la casi totalidad de los gobiernos de los países de la OCDE han reaccionado a la segunda subida de los precios del petróleo dando una orientación restrictiva a su política económica tanto en el plano presupuestario como en el monetario.

Cuando el mercado de trabajo español está caracterizado por un volumen tan alto de desempleo, ocasionado tanto por la llegada masiva de nuevos activos como por el descenso del número de empleos, cabe preguntarse por las razones que impiden que los salarios reales desciendan en la cuantía suficiente para alcanzar el valor de equilibrio que haga desaparecer el desempleo.

Respondiendo a este interrogante se ha propuesto un modelo que se centra en la segmentación del mercado de trabajo, que se produce como resultado de que algunas empresas poseen mecanismos internos que determinan la remuneración de los trabajadores y su asignación a las diferentes tareas productivas. Estos mercados internos de trabajo hacen que los trabajadores de una empresa se aislen de la competencia exterior gozando con ello de una serie de privilegios -seguridad en el empleo, movilidad vertical, formación en el trabajo, derechos de antigüedad, etcétera.

Las razones que explican la existencia de los mercados internos se pueden encontrar a niveles diferentes.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que en ciertas actividades pueden distinguirse *empresas que dominan el mercado y empresas marginales*. Las primeras, alejadas de la competencia, cuentan con una importante y segura cuota de mercado que les permite repercutir los mayores costes salariales sobre los precios; las segundas están sometidas a las fluctuaciones de la actividad económica y, por tanto, a una demanda inestable y poco predecible. Las empresas que dominan el mercado son las que internalizan el mercado de trabajo con lo que consiguen amortizar los costes fijos de formación y aprendizaje de sus trabajadores y dotar de gran estabilidad a sus plantillas. *El reclutamiento laboral* se realiza en los niveles más bajos de cualificación siendo la promoción interna la encargada de suministrar los trabajadores que ocupen los puestos de mayor cualificación. Esta promoción se realiza a través de *sistemas jerarquizados*, que se basan fundamentalmente en la antigüedad, fomentándose, por lo tanto, una alta aversión al cambio de mercado de trabajo.

Un segundo grupo de razones que explica la segmentación del mercado de trabajo radica en la defensa que de ella realizan los propios *sindicatos* por los privilegios mencionados.

Un tercer grupo de razones estriba en que los mercados de trabajo se han vuelto cada vez más rígidos por efecto de *la acumulación de reglamentaciones sociales* tendentes a lograr una mayor equidad.

Un cuarto grupo de causas es el *carácter sumamente estructurado de las profesiones* que obstaculiza la asignación de la mano de obra entre los diferentes tipos de empleo: titulaciones y cualquier otro tipo de barreras a la entrada.

Las futuras circunstancias demográficas y el entorno tecnológico en el que se encuentra la economía española auguran un panorama poco halagüeño.

Efectivamente, en el largo plazo, el acercamiento de los comportamientos españoles a los europeos posibilita que no sea aventurado afirmar que la población activa vaya a crecer de forma sustancial.

Por otro lado, a la altura de 1984, las reducidas posibilidades de volver a altas tasas de crecimiento coinciden con la progresiva difusión de las denominadas nuevas tecnologías.

Las soluciones al problema del paro no pueden provenir exclusivamente del mercado de trabajo.

Se propugna como necesaria la eliminación de todas las trabas que impiden la flexibilización del mercado de trabajo que, a su vez, obstaculizan que el salario real adopte el valor de equilibrio. En este sentido, hay que destacar la incidencia negativa que la típica financiación de la Seguridad Social española tiene sobre la creación de empleo.

La desaparición de estos dos fenómenos se configura como condición necesaria - aunque ciertamente no suficiente- para la reactivación de la inversión directamente productiva del sector privado.

En efecto, conseguir una alta tasa de aumento de la actividad económica exige, en primer lugar, poner los medios para que el déficit exterior por cuenta corriente no se constituya, como viene ocurriendo desde 1959, en el principal freno que encuentra el crecimiento económico español. Para ello, el aumento de productividad, al tiempo que es una condición previa de un mayor crecimiento de las exportaciones, es el resultado del crecimiento continuado de la inversión. Al mismo tiempo debe advertirse que un alto ritmo de expansión económica tendrá un mayor o menor efecto positivo sobre el empleo según que las inversiones incidan predominantemente sobre la capacidad o sobre la productividad. La frecuente afirmación de que la creación de puestos de trabajo habría sido mayor si las técnicas intensivas en capital hubieran resultado menos favorecidas sólo es aparentemente correcta. Puede afirmarse que si el sistema productivo no fue capaz de generar el empleo necesario para evitar la emigración exterior no fue por los incrementos de productividad sino por- que éstos no fueron suficientemente altos. De todo lo anterior se deduce que el sistema productivo español debe orientarse a conseguir importantes crecimientos de productividad.

Para alcanzar este objetivo es imprescindible, en primer lugar, que el sistema productivo experimente una importante *reestructuración sectorial*. En segundo lugar, la economía española debe ser capaz de generar una tecnología adecuada a nuestra dotación de recursos; ello sólo se conseguirá si se parte de la plena conciencia de que tan erróneo es oponerse a la introducción de innovaciones tecnológicas como que la política económica mantenga una actitud de estricta pasividad ante las nuevas tecnologías.

Por último, hay que ponerse en guardia ante la propuesta de potenciar el esfuerzo del sector público orientándolo a la satisfacción de las necesidades colectivas como mecanismo de reducción del volumen de desempleo. A este respecto, deben establecerse reparos tanto sobre la forma de atender la expansión del gasto público como sobre el ritmo al que se puede imponer esta estrategia. Respecto al primer punto, no debe confundirse una mejor satisfacción de las necesidades colectivas con una ampliación de la participación del sector público en el gasto nacional. Respecto al segundo punto, puede afirmarse que el sector público de la economía española sólo puede crecer en la medida en que la parte del sector privado que opera en condiciones de mercado sea capaz de generar crecientes excedentes, que a su vez, sólo se registrarán si el aparato productivo de la economía española experimenta sustanciales y permanentes incrementos de productividad.